Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento de demanda número 348 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ahmed El Messaoudi contra la empresa Construcciones Argimer, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo: Que estimando como estimo la demanda formulada por El Ahmed el Messaoudi, debo condenar y condeno a Construcciones Arguimer S.L.; a que abone las siguientes cantidades: 2.649,27 euros.

Más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Argimer, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 12 de marzo de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 2570